INFORME GESTIÓN MENSUAL No. 20

MUNICIPIO DE RÍO QUITO - CHOCÓ

DEL 01 DE ABRIL 2026 AL 30 DE ABRIL 2026

ADHESIÓN No. 025 AL CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023

SENA

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

2026

Tabla de contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADHESIÓN 4
1.1. OBJETO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN 4
1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADHESIÓN 4
1.3. TRASLADO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL ALIADO 6
1.3.1. Cuenta independiente o subcuenta y rentable (Se alimenta según periodo) *6*
2. INFORME FINANCIERO 7
2.1. MOVIMIENTOS DE LA CUENTA 7
2.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 8
3. INFORMACIÓN TÉCNICA 9
3.1. RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NÚMERO 277 9
3.2. INFORME DE RESULTADOS – PRIMER CORTE CONVOCATORIA NO. 277 10
3.2.1. Acreditación *11*
3.2.2. Evaluación *11*
3.2.3. Asignación de Recursos *11*
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ADHESIÓN 13
ANEXOS – EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE ADHESIÓN 15
GLOSARIO 16

Lista de Tablas

Tabla 1 Información general del contrato de adhesión 5
Tabla 2. Participación porcentual de recursos Sena y Adherente 6
Tabla 3. Recursos Aportados 7
Tabla 4. Detalle de rendimientos cuenta Bancaria Adherente año 2024 8
Tabla 5. Detalle de rendimientos cuenta Bancaria Adherente año 2025 8
Tabla 6. Detalle de rendimientos cuenta Bancaria Adherente año 2026 8
Tabla 7. Detalle de Pago de Reintegro de Rendimientos girados al Adherente hasta Feb 2026 9
Tabla 8. Dinámica de la convocatoria 10
Tabla 9. Resumen estado de los planes de negocios de acuerdo con el corte 1 /cierre de la Convocatoria 11
Tabla 9.1. Resumen estado de los planes de negocios de acuerdo con el corte 2 /cierre de la Convocatoria 12
Tabla 10. Balance Financiero a abril 2026 13

INFORME GESTIÓN MENSUAL No. 20

CONTRATO DE ADHESIÓN No. 025

SUSCRITO ENTRE EL SENA, EL ADHERENTE MUNICIPIO DE RÍO QUITO - CHOCÓ Y EL OPERADOR UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

A continuación, se presenta informe de gestión mensual del contrato de adhesión número 025 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023, suscrito entre el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** y el **MUNICIPIO DE RIO QUITO (CHOCO)**. Para este periodo se presenta lo concerniente al capítulo 1, información genera del contrato y al capítulo 2 Información Financiera del contrato de Adhesión.

Cabe recordar que toda la información suministrada hace parte del informe final de gestión y ejecución de todo el contrato.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADHESIÓN

En el marco del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023, suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS, se celebró el contrato de adhesión No. 025, entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS Y EL MUNICIPIO DE RIO – (QUITO), con el fin de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada llevada a cabo por el FONDO EMPRENDER – SENA.

1.1. Objeto del contrato de adhesión

De conformidad con lo establecido en el contrato de adhesión No. 025 su objeto consistió en: *"ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DEL RÍO QUITO (CHOCÓ), AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA UTS Y EL SENA, PARTICULARMENTE PARA FINANCIAR PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRESARIALES PRESENTADAS EN CONVOCATORIA CERRADA LLEVADA A CABO POR EL FONDO EMPRENDER – SENA."*

1.2. Información general del contrato de adhesión

El contrato de adhesión fue suscrito en el marco del contrato interadministrativo No *CO1.PCCNTR.5348494 de* 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS Y EL MUNICIPIO DE RÍO QUITO (CHOCÓ).

Tabla 1. Información general del contrato de adhesión.

Número de Adhesión	025	Adherente	MUNICIPIO RÍO QUITO (CHOCÓ)
Fecha de Inicio		4/09/2024	
Duración	El término de duración de la presente adhesión comienza a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución, y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023.		
Prorrogas	No aplica		
Valor Total del Contrato		$ 840.000.000	
Adición		$0	
Valor Aporte SENA $		$ 628.000.000	
Porcentaje del Aporte SENA %		74,76%	
Valor Aporte Adherente		$ 212.000.000	
Porcentaje del Adherente %		25,24%	
Nombre de supervisor Fondo Emprender SENA.		JOHN JAIRO LORA PINZÓN	
Nombre del supervisor por parte del Operador.		JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES	
Nombre del contacto en entidad adherente		EULISES PALACIOS CABRERA	
Cargo del contacto en entidad aliada		Alcalde	
Número Telefónico o Celular	Sin información	**Correo Electrónico**	alcaldia@rioquitochoco.gov.co

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

Según registro presupuestal No. 816 del 04 de septiembre de 2024: El aliado MUNICIPIO DE RÍO QUITO (CHOCÓ), se adhiere al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023 y para tal efecto aporta al mismo la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($ 212.000.000), recursos que se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 203 del quince (15) de abril de 2024 por valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($212.00.000), expedido por el responsable del presupuesto del MUNICIPIO DEL RÍO QUITO (CHOCÓ).

Para la apertura de la convocatoria derivada de del contrato de adhesión, se concertó un presupuesto de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 840.000.000), de los cuales el Fondo Emprender, aportó la suma de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 628.000.000), y el aliado la suma de DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($ 212.000.000). En el siguiente cuadro, se puede conocer la participación porcentual de cada una de las partes:

Tabla 2. Participación porcentual de recursos Sena y Adherente.

ITEM	CONCEPTO	SENA	ADHERENTE	TOTALES
Valores del contrato adhesión y CDN				
a	Valor inicial del contrato adhesión	$ 628.000.000,00	$ 212.000.000,00	$ 840.000.000,00
b	Valor Adición de recursos al contrato de adhesión	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
c	Valor Total del contrato de adhesión	$ 628.000.000,00	$ 212.000.000,00	$ 840.000.000,00
d	Participación de los aportantes en el valor total del contrato de adhesión	74,76%	25,24%	100,00%

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

1.3. Traslado de los recursos por parte del aliado

Durante el mes de septiembre de 2024, el OPERADOR, procedió a realizar la apertura de la cuenta de ahorros o subcuenta No. 1101839000001 del Banco o encargo fiduciario Fiduoccidente, a nombre de la "Municipio de Rio Quito – Choco Contrato de Adhesión 025 – Contrato interadministrativo No. **CO1.PCCNTR.5348494**", destinada a recibir los recursos del contrato de adhesión.

1.3.1. *Cuenta independiente o subcuenta y rentable (Se alimenta según periodo).*

El manejo de la cuenta independiente o subcuenta creada para la administración de los recursos del contrato de adhesión se realizó de conformidad con lo indicado en el literal B en CLÁUSULA OCTAVA en la cual se establece OBLIGACIONES DE LAS UTS:

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B. OBLIGACIONES DE LA UTS: *(…)*
*"**9.** Dar apertura a la cuenta de ahorros o subcuenta en la cual se manejarán los recursos.*
***10.** Realizar la solicitud al Adherente por escrito para que transfiera los recursos a la subcuenta a la Fiducia "(…)*

2. INFORME FINANCIERO

2.1. Movimientos de la Cuenta

Los recursos aportados por el aliado fueron trasladados a la subcuenta en un pago, por un valor de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE $212.000.000,** para el municipio de Rio Quito (Choco) se realizó la apertura de la cuenta de ahorros o subcuenta No. 1101839000001 la cual a la Fecha del presente informe registra los siguientes movimientos:

Tabla 3. Recursos Aportados.

Fecha	Banco	Crédito	Débito
14/11/2024	Valor Ingreso total 1(giro 1)	$212.000.000,00	
	Valor Trasladados a Fiducia		$212.000.000,00
30/04/2026	Valor rendimientos generados	$ 23.070.288,89	
	Valor rendimientos trasladados al adherente a Feb 2026		$19.396.882,62
	Total, Recursos	**$ 235.070.288,89**	**$ 231.396.882,62**

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

2.2. Rendimientos Financieros

Se presentan los siguientes rendimientos financieros derivados de la inversión:

Tabla 4. Detalle de rendimientos cuenta Bancaria Adherente año 2024

AÑO	MESES	DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTO
2024	Noviembre	Rendimiento Neto	$ 776.065,56
	Diciembre	Rendimiento Neto	$ 988.684,67
	Total Rendimientos Financieros		**$ 1.764.750,23**

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

Tabla 5. Detalle de rendimientos cuenta Bancaria Adherente año 2025

AÑO	MESES	DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTO
2025	Enero	Rendimiento Neto	$1.534.421,29
	Febrero	Rendimiento Neto	$1.358.519,02
	Marzo	Rendimiento Neto	$1.447.440,29
	Abril	Rendimiento Neto	$ 1.524.713,53
	Mayo	Rendimiento Neto	$ 1.676.974,79
	Junio	Rendimiento Neto	$ 1.134.468,55
	Julio	Rendimiento Neto	$ 1.824.848,40
	Agosto	Rendimiento Neto	$ 1.292.145,46
	Septiembre	Rendimiento Neto	$1,397,801.19
	Octubre	Rendimiento Neto	$1,274,762.40
	Noviembre	Rendimiento Neto	$ 796,834.10
	Diciembre	Rendimiento Neto	$ 1,009,822.71
	Total Rendimientos Financieros		**$ 16,272,751.73**

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

Tabla 6. Detalle de rendimientos cuenta Bancaria Adherente año 2026

AÑO	MESES	DETALLE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTO
2026	Enero	Rendimiento Neto	$ 390.439,52
	Febrero	Rendimiento Neto	$ 968,941.14
	Marzo	Rendimiento Neto	$ 1.706.074,75
	Abril	Rendimiento Neto	$ 1.967.331,52
	Total Rendimientos Financieros		**$ 5.032.786,93**

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

Tabla 7. Detalle de Pago de Reintegro de Rendimientos Girados al Adherente hasta febrero de 2026.

DETALLE DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GIRADOS A LA CUENTA CORRIENTE No. 578421117 DEL BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE RIO QUITO - CHOCÓ	VALOR BRUTO	GASTOS BANCARIOS (4*1000)	NETO PAGADO
Noviembre de 2024 - P1	$ 776.065,56	$ 3.104,26	$ 772.961,30
Diciembre de 2024 - P1	$ 988.684,67	$ 3.954,74	$ 984.729,93
Enero de 2025 - P1	$ 1.534.421,29	$ 6.137,69	$ 1.528.283,60
Febrero de 2025 - P1	$ 1.358.519,02	$ 5.434,08	$ 1.353.084,94
Marzo de 2025 - P1	$ 1.447.440,29	$ 5.789,76	$ 1.441.650,53
Abril de 2025 - P1	$ 1.524.713,53	$ 6.098,85	$ 1.518.614,68
Mayo de 2025 - P1	$ 1.676.974,79	$ 6.707,90	$ 1.670.266,89
Junio de 2025 - P1	$ 1.134.468,55	$ 4.537,87	$ 1.129.930,68
Julio de 2025 - P1	$ 1.824.848,40	$ 7.299,39	$ 1.817.549,01
Agosto de 2025 - P1	$ 1.292.145,46	$ 5.168,58	$ 1.286.976,88
Septiembre de 2025 - P1	$ 1.397.801,19	$ 5.591,20	$ 1.392.209,99
Octubre de 2025 - P1	$ 1.274.762,40	$ 5.099,05	$ 1.269.663,35
Noviembre de 2025 - P1	$ 796.834,10	$ 3.187,34	$ 793.646,76
Diciembre de 2025 - P1	$ 1.009.822,71	$ 4.039,29	$ 1.005.783,42
Enero de 2026 - P2	$ 390.439,52	$ 1.561,76	$ 388.877,76
Febrero de 2026 - P2	$ 968.941,14	$ 3.875,76	$ 965.065,38
SUB TOTAL	**$ 19.396.882,62**	**$ 77.587,53**	
TOTAL RENDIMIENTOS GIRADOS INCLUYENDO GASTOS BANCARIOS			**$ 19.319.295,09**

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NÚMERO 277

Para el desarrollo del contrato de adhesión No. 025 de 2024, se dio apertura a la convocatoria cerrada No. 277; autorizada por el director general del SENA, el 29 de noviembre de 2024. se acordaron los siguientes aspectos generales para dar apertura a la convocatoria:

1. **Objeto de la convocatoria:** Financiar iniciativas empresariales para campesinas y campesinos que residan en el municipio de Rio Quito, Chocó, y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender.

2. **Presupuesto de la convocatoria:** Esta convocatoria cuenta con un presupuesto asignado de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($840.000.000), cuya entrega y giro se darán bajo los mecanismos que disponga el Fondo Emprender del SENA y la celebración de los contratos, negocios y acuerdos requeridos por la entidad para financiar los proyectos viabilizados aprobados, y con asignación de recursos por parte del Fondo Emprender. El presupuesto de la convocatoria corresponde a los recursos autorizados por el CDN para la vigencia 2023 y serán operados por las Unidades Tecnológicas de Santander.

3. **Beneficiarios de la convocatoria:** La población objeto de esta convocatoria está compuesta por campesinas y campesinos del municipio de Rio Quito, Chocó. Estos podrán postularse de forma individual o en grupo asociativo para la Línea Especial Crear, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la normatividad del Fondo Emprender y en los presentes términos de referencia.

4. **Sectores económicos de la convocatoria:** Las iniciativas empresariales para financiarse provendrán de los siguientes sectores:

 - Agropecuario.
 - Agroindustria.
 - Turismo.
 - Artesanías.
 - Medio ambiente.
 - Servicios de comercialización de productos y servicios de los sectores previamente mencionados.
 - Otras industrias manufactureras.

 Nota 1. Las actividades de los proyectos de los sectores anteriormente mencionados deben estar relacionadas con el trabajo directo con la tierra y la naturaleza. Su actividad debe ser lícita y permitida por la ley.

En el siguiente cuadro se puede comprender la dinámica que tuvo la convocatoria, la cual fue publicada y así mismo dada a conocer en la página web del Fondo Emprender www.fondoemprender.com, enlace:

https://www.fondoemprender.com/DocsConvocatorias/TR_Conv_277_Choco_Rio_Quito.pdf

Tabla 8. Dinámica de la convocatoria.

Corte	Fecha de apertura	Fecha de cierre	Fecha de CDN
1	29 de noviembre de 2024.	31 de marzo de 2025 las 6:00p.m.	
2	29 de noviembre de 2024	30 de septiembre de 2025	

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

3.2. INFORME DE RESULTADOS – PRIMER CORTE CONVOCATORIA No. 277

Introducción

En el marco del proceso de evaluación de la Convocatoria No. 277, y conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia, se realizó la revisión técnica y financiera de los proyectos postulados. A continuación, se presenta el resultado correspondiente al primer corte.

Resultados del Primer Corte

Los recursos solicitados por Plan de Negocio en esta Convocatoria pueden ser de hasta $60.000.000. Posterior al cierre de la convocatoria se formalizaron un total de 14 planes de negocio, de los cuales 3 no fueron acreditados y 11 cumplieron con los requisitos mínimos y avanzaron a la etapa de evaluación técnica, de estos 8 obtuvieron concepto de viabilidad técnica y 3 como no viables, se espera la sesión de financiamiento por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, los resultados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Resumen estado de los planes de negocios de acuerdo con el corte 1 /cierre de la Convocatoria

Corte	Fechas Términos Referencia		Planes Formalizados	Acreditación		Evaluación		Sesión de Financiación		
	Apertura	Cierre		Planes Acreditados	Planes NO Acreditados	Planes Viables	Planes NO Viables	Recursos Solicitados	No. Acta	No. Planes a financiar
1	29/11/2024	31/03/2025	14	11	3	8	3	$480.000.000	Pend	8

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

3.2.1. Acreditación

El proceso de acreditación comenzó el 31 de marzo de 2025. Se recibieron 14 planes de negocios formalizados, de los cuales 3 no fueron acreditados y 11 fueron acreditados y avanzaron a la fase de evaluación.

3.2.2. Evaluación

La fase de evaluación se llevó a cabo del 8 al 13 de abril de 2025, durante la cual avanzaron 11 planes

de negocio, de los cuales 3 no resultaron viables y 8 fueron considerados viables. No obstante, los recursos dispuestos para la convocatoria permitían financiar los 8 planes de negocios viables, y fueron declarados viables financiables.

3.2.3. Asignación de Recursos

En relación con el proceso de planeación y ejecución de las actividades previstas, se informa que la convocatoria No. 277 se encuentra pendiente de ser presentada ante el Consejo Directivo Nacional, instancia encargada de su revisión, análisis y eventual aprobación de los planes de negocios seleccionados como viables con financiación en el proceso de evaluación.

Resultados del Segundo Corte

Los recursos solicitados por Plan de Negocio en esta Convocatoria pueden ser de hasta $60.000.000. Es importante resaltar que queda un saldo sin ejecutar de $360.000.000 (Resultado de: $840.000.000 - $480.000.000) de la convocatoria, pues en el Corte anterior no se ejecutó plenamente. Dicho eso, también es pertinente destacar que los Recursos Solicitados expresados en la siguiente Tabla relacionan el acumulado de Recursos Solicitados de ambos Cortes. Posterior al cierre de la convocatoria se formalizaron un total de 11 planes de negocio, de los cuales 1 no fueron acreditados y 10 cumplieron con los requisitos mínimos y avanzaron a la etapa de evaluación técnica; de estos, 7 obtuvieron concepto de viabilidad técnica y 3 como no viables. Se espera la sesión de financiamiento por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena, los resultados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9.1. Resumen estado de los planes de negocios de acuerdo con el corte 2 /cierre de la Convocatoria

Corte	Fechas Términos Referencia		Planes Formalizados	Acreditación		Evaluación		Sesión de Financiación		
	Apertura	Cierre		Planes Acreditados	Planes NO Acreditados	Planes Viables	Planes NO Viables	Recursos Solicitados	No. Acta	No. Planes a financiar
2	29/11/2024	30/09/2025	11	10	1	7	3	$840.000.000 -$480.000.000 $360.000.000	Pend	6

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

Acreditación

El proceso de acreditación comenzó el 01 de octubre de 2025. Se recibieron 11 planes de negocios formalizados, de los cuales 1 no fueron acreditados y 10 fueron acreditados y avanzaron a la fase de evaluación.

Evaluación

La fase de evaluación se llevó a cabo del 11 al 24 de octubre de 2025, durante la cual avanzaron 10 planes de negocio, de los cuales 3 no resultaron viables y 7 fueron considerados viables. No obstante, los recursos dispuestos para la convocatoria permitían financiar solo 6 planes de negocios viables, y fueron declarados viables financiables.

Asignación de Recursos

En relación con el proceso de planeación y ejecución de las actividades previstas, se informa que la convocatoria No. 277 se encuentra pendiente de ser presentada ante el Consejo Directivo Nacional, instancia encargada de su revisión, análisis y eventual aprobación de los planes de negocios seleccionados como viables con financiación en el proceso de evaluación.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ADHESIÓN

En el siguiente balance presenta la información consolidada de los recursos asignados a esta convocatoria No. 277, donde se puede observar la asignación de recursos después del Consejo Directivo Nacional (CDN) y su saldo, de igual forma la ejecución financiera de los recursos de los Contrato de Cooperación Empresarial de los emprendedores y sus saldos después de terminar y liquidar dichos contratos. Tener presente que la información de la presente información se actualiza de acuerdo al periodo de ejecución del informe y la distribución de recursos a los emprendedores, los saldos no asignados y no ejecutados se devolverán teniendo en cuenta el procedimiento dado en la minuta de adhesión.

Tabla 10. Balance Financiero a abril 2026.

Balance Financiero Abril 2026

Diligenciar únicamente las celdas sombreadas en Gris (Se debe quitar el sombreado gris cuando se pase al informe)

Operador	UTS	**Convocatoria**	277
Adhesión con	RÍO QUITO - CHOCÓ	**Adhesión No**	025-2023

ITEM	CONCEPTO	SENA	ADHERENTE	TOTALES
Valores del contrato adhesión y CDN				
a	Valor inicial del contrato adhesión	$ 628.000.000,00	$ 212.000.000,00	$ 840.000.000,00
b	Valor Adición de recursos al contrato de adhesión	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
c	Valor Total del contrato de adhesión	$ 628.000.000,00	$ 212.000.000,00	$ 840.000.000,00
d	Participación de los aportantes en el valor total del contrato de adhesión	74,76%	25,24%	100,00%

Valores asignados por Consejo Directivo Nacional				
e	**Presupuesto de la convocatoria**	**$ 628.000.000,00**	**$ 212.000.000,00**	**$ 840.000.000,00**
f	Recursos asignados por CDN (Teniendo en cuenta renuncias/ desistimientos o Novedades Contractuales)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
g	**Recursos no asignados por CDN (e - f)**	**$ 628.000.000,00**	**$ 212.000.000,00**	**$ 840.000.000,00**
Valores Contratos de cooperación empresarial				
h	Valor de los contratos cooperación suscritos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
i	Recursos ejecutado de los contratos cooperación empresarial	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
j	**Recursos no ejecutados de los contratos cooperación Empresarial (h - i)**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Valores generados por Rendimientos Financieros				
k	Rendimientos generados en la cuenta o subcuenta del adherente	NA	$ 23.070.288,89	NA
l	Rendimientos reintegrados al adherente previamente	NA	$ 19.396.882,62	NA
m	**Rendimientos pendientes de reintegrar (con la liquidación) (k - l)**	**NA**	**$ 3.673.406,27**	**NA**
Valor de recursos para reintegrar al adherente				
n	**Recursos brutos a Reintegrar (g + j + m)**	**$ 628.000.000,00**	**$ 215.673.406,27**	**$ 843.673.406,27**
ñ	Devoluciones de recursos reintegrados al adherente previamente	NA	$ 0,00	NA
o	**Total Saldo Recursos a Reintegrar (con la liquidación) (n - ñ)**	NA	**$ 215.673.406,27**	NA
p	Valor GMF a causar por devolución de recursos finales al adherente	NA	$ 862.693,63	NA
q	**Total Saldo neto de recursos reintegrar (con la liquidación) (o - p)**	**NA**	**$ 214.810.712,64**	**NA**

Notas:
1. f: Recursos asignados por CDN, este resta los valores causados por reasignaciones, renuncias, desistimientos, novedades contractuales otros.
2. n: Rendimientos pendientes, Son los rendimientos no trasladados al adherente y que quedan como saldo para la liquidación
3. El GMF causado por la devolución de recursos del adherente, se descontaran de los valores a devolver
4. Se aclara que, la fila "o" Total Saldo Recursos a Reintegrar, será efectiva en dos momentos, el primero después de la asignación de Consejo Directivo con los recursos No asignados y el segundo con el saldo de los recursos No ejecutados después de la terminación y liquidación de los contratos de cooperación de los emprendedores.

Fuente: Elaboración operador Fondo Emprender 2023

Firma por el operador,

Cargo: Supervisor
Nombre: Javier Mauricio Mendoza Paredes
Contrato Interadministrativo No. PCCNTR.5348494 de 2023
Operador: Unidades Tecnológicas de Santander.

***Proyectó**: Profesional de Apoyo – William Omar Castro Mejía*

***Revisó:** Coordinador Administrativo y Financiero – Xiomara Osorio*

ANEXOS – Expediente del contrato de adhesión

Anexo 1. Soportes del informe según periodo presentado

Anexo 2. Relación de Planes de Negocio – Para este periodo no se presentan planes de negocio en esta convocatoria

Anexo 3. Información financiera complementaria

Anexo 4: Análisis del glosario.

Anexo 5. Soporte de transferencia de rendimentos al

Adherente – Pago 1 y 2.

Fecha Actual: 2026/02/25 | **Hora:** 08:34 | **IP:** 200.14.232.84

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA OCCIRENTA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800147640
Generado por: Andres Felipe Ortiz saenz

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	MUNPIO DE RIO QUITO CHOCO	**Nro. Producto Destino**	578421117
Nro. Identificación	818000899	**Entidad Financiera**	BANCO DE BOGOTA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**Nro. Comprobante**	000000000003
Nro. Producto Origen/Recaudador	256058975	**Forma de pago**	Abono Cuenta Entidad AVAL
Fecha Pago/Débito	2026/02/18	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/02/18	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$17,965,351.95	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	-	**Medio Utilizado**	-
IVA	-	**Nro. Transacción**	256F042260490162
Estado	EXT	**Información Adicional**	limiento pagos:. Orden pago: "1080"
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2026/02/18
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	1080RETIROS (202) . Cump
Nro. Control	TBF04900E9	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	**Usuario Creador**	-

Fecha Actual: 2026/05/14 | **Hora:** 17:43 | **IP:** 200.14.232.84

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA OCCIRENTA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800147640
Generado por: Andres Felipe Ortiz saenz

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	MUNPIO DE RIO QUITO CHOCO	**Nro. Producto Destino**	578421117
Nro. Identificación	818000899	**Entidad Financiera**	BANCO DE BOGOTA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**Nro. Comprobante**	000000000013
Nro. Producto Origen/Recaudador	256058975	**Forma de pago**	Abono Cuenta Entidad AVAL
Fecha Pago/Débito	2026/04/08	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/04/08	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$1,353,943.14	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	-	**Medio Utilizado**	-
IVA	-	**Nro. Transacción**	256F04226098007D
Estado	EXT	**Información Adicional**	limiento pagos:. Orden pago: "2308"
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2026/04/08
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	2308RETIROS (202) . Cump
Nro. Control	TBF09800F8	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	**Usuario Creador**	-

GLOSARIO

- **Valor de contrato de adhesión**. Es el presupuesto total del contrato de adhesión, lo conforma los aportes de las dos partes (puede incluir gastos financieros (GMF), estampillas, u otros no especificados si así fueron pactados.
- **Recursos aportados por el SENA.** Es el presupuesto del contrato de adhesión que corresponde a los recursos aportados por el SENA-Fondo Emprender del total de la adhesión.
- **Recursos aportados por el Aliado:** Es el presupuesto del contrato de adhesión que corresponde a los recursos aportados por el aliado.
- **Presupuesto de la convocatoria.** Son los recursos destinados para financiar las iniciativas empresariales y/o proyectos y que, se consignan en los términos de referencia de una convocatoria. Está conformado por los recursos aportados por cada una de las partes.
- **Contrato de cooperación empresarial.** Contrato suscrito entre el SENA, el operador y el emprendedor para formalizar la asignación y ejecución de los recursos.
- **Recursos no asignados.** Son los recursos del presupuesto de la convocatoria que no fueron asignados por el Consejo Directivo Nacional del SENA a los emprendedores. Estos recursos son objeto de devolución al aliado, según procedimiento establecido en el contrato de adhesión
- **Recursos no ejecutados**. Son los recursos asignados al emprendedor por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA y que no fueron ejecutados. Estos recursos son el aliado y serán devueltos contra la liquidación.
- **Desistimientos**. Situación que se presenta cuando el emprendedor resulta beneficiario del Fondo Emprender después de que, el CDN ha asignado recursos, pero el emprendedor toma la decisión de desistir al Fondo Emprender. Se toma como desistimiento, cuando la situación se presenta antes de la firma del contrato.
- **Novedad contractual** - **Contrato de cooperación. Estas novedades están descritas en el protocolo de novedades de contratación.**
 - Terminación anticipada,
 - Renuncia,
 - No inicio
 - Fallecimientos
- **Rendimientos financieros.**
 - **Rendimientos financieros de la cuenta de ahorro del adherente**: Son los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria en donde se recaudan los recursos del aliado. Estos rendimientos son del aliado y se reintegrarán según procedimientos establecidos en el contrato de adhesión.
 - **Rendimiento en Fiducia:** Rendimientos financieros generados en las subcuentas para la administración y dispersión de los recursos para los emprendedores. Estos rendimientos son del SENA.

- **Reintegros.** Son los recursos que son devueltos al operador, de acuerdo con las diferentes modalidades indicadas en este glosario.
- **Cartera.** Son los recursos que se derivan de una no condonación de recursos. Los recursos recaudados por el SENA como cartera por la no condonación de los recursos serán del Fondo Emprender.